

**Selenta Hospitality
Holdco, S.L.U. y
Sociedades
Dependientes**

Informe de Verificación
Independiente del Estado de
Información No Financiera
Consolidado del ejercicio 2024

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE SELENTA HOSPITALITY HOLDCO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2024

Al Socio Único de Selenta Hospitality Holdco, S.L. (Sociedad Unipersonal):

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, de Selenta Hospitality Holdco, S.L.U. y Sociedades Dependientes (en adelante “Selenta Hospitality Holdco” o “el Grupo”) que forma parte del Informe de Gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo “Índice de contenidos de Ley 11/2018 y estándares” incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Selenta Hospitality Holdco. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Selenta Hospitality Holdco son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado “Modelo de negocio - Asuntos materiales”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información no Financiera Consolidado de Selenta Hospitality Holdco, S.L.U. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados.

Uso y distribución

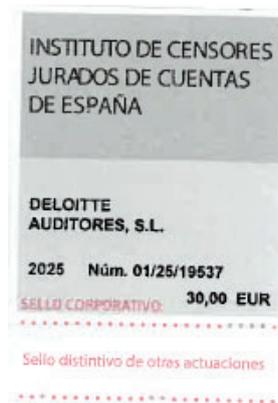
Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE AUDITORES, S.L.



Christian Sarrias Mercè

25 de junio de 2025



WAYG546606

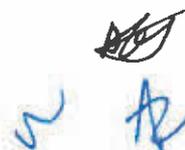
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE SELENTA HOSPITALITY HOLDCO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024

u

Estado de Información No Financiera Consolidado

Carta de presentación	4
Bases para la elaboración del informe	5
Alcance del Informe	5
Verificación externa.....	6
1. Presentación Selenta Hospitality Holdco	6
1.1. Nuestro negocio	6
1.2. Misión, visión y valores.....	6
1.3. Hechos relevantes del ejercicio 2024	7
1.4. Los resultados del Grupo	7
2. El compromiso de Grupo Selenta con la sostenibilidad	8
2.1. Modelo de negocio sostenible	8
2.2. Análisis de materialidad	8
2.3. Grupos de interés	8
2.4. Estrategia de sostenibilidad	9
3. Información sobre cuestiones medioambientales	10
3.1. Gestión medioambiental	10
3.2. Uso sostenible de los recursos	10
3.2.1. Consumo de agua	11
3.2.2. Consumo de energía.....	11
3.2.3. Consumo de materiales.....	12
3.3. Cambio climático	12
3.3.1. Riesgos físicos derivados del cambio climático.....	12
3.3.2. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	13
3.3.3. Promoción Movilidad Sostenible	14
3.3.4. Economía circular y gestión de residuos	14
3.3.5. Protección de la RESad	15
3.3.6. Medidas de reducción y adaptación al cambio climático	15
4. Información sobre cuestiones relativas al personal.....	16
4.1. El personal del Grupo.....	16
4.1.1. Datos de la plantilla	16
4.1.2. Política retributiva.....	20
4.1.3. Nuevas contrataciones	22



4.1.4.	Despidos	22
4.1.5.	Convenios colectivos	23
4.1.6.	Beneficios a los empleados	23
4.2.	Diversidad, igualdad de oportunidades y no discriminación	23
4.2.1.	Conciliación de la vida personal, laboral y familiar	24
4.2.2.	Absentismo.....	24
4.3.	Seguridad y salud en el trabajo.....	24
4.3.1.	Sistemas de gestión de seguridad y salud.....	24
4.3.2.	Formación en materia de seguridad y salud de los empleados	25
4.3.3.	Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.....	25
4.4.	Formación y desarrollo de los empleados	25
4.4.1.	Formación.....	25
5.	Gobierno corporativo.....	26
5.1.	Modelo de gobierno	26
5.2.	Órganos de gobierno.....	26
5.3.	Sistema de cumplimiento normativo.....	27
5.4.	Lucha contra la corrupción y el soborno.....	29
5.5.	Respecto a los Derechos Humanos.....	29
5.6.	Canal de denuncias	30
5.7.	Gestión de riesgos	30
6.	Información sobre el Grupo	31
6.1.	Gestión de clientes	31
6.1.1.	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	31
6.1.2.	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	31
6.2.	Ciberseguridad y privacidad de la información	32
6.3.	Cadena de valor.....	32
6.4.	Información fiscal	34
6.5.	Estructura societaria	35
7.	Sobre este Informe	35
8.	Hechos posteriores	37





Carta de presentación

Selenta Hospitality Holdco S.L.U. y sus Sociedades Dependientes (en adelante, "Grupo Selenta" o "el Grupo") pone a disposición de sus grupos de interés el Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio anual terminado en 2024. Este informe es un ejercicio de transparencia que pretende brindar información sobre la situación, estrategia, actividades, planes y avances en el ámbito de la sostenibilidad, tanto a nivel interno como externo.

En línea con su estrategia empresarial, Grupo Selenta aspira a ser una referencia en la transformación del sector hotelero y de restauración hacia un modelo sostenible, que contribuya a minimizar el impacto medioambiental de su actividad y al desarrollo económico y social de las comunidades donde está presente.

Nada de esto sería posible sin las personas que forman parte del Grupo. Los objetivos de la organización se van alcanzando gracias al esfuerzo y dedicación de sus empleados. Asimismo, son principios fundamentales para el Grupo, garantizar y trabajar para el bienestar y desarrollo profesional de los empleados, así como, la diversidad, el fomento de la igualdad y el respeto a la no discriminación.

El compromiso del Grupo y todos sus empleados es seguir en estas líneas para alcanzar los objetivos de la compañía y seguir creando valor para nuestros grupos de interés, la sociedad y el medio ambiente.

Handwritten marks in blue ink: a checkmark, a scribble, and the number 4.

Bases para la elaboración del informe

Con efectos 1 de enero de 2018 entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018), que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, determinadas entidades, entre las que se encuentra Selenta Hospitality Holdco, S.L.U., y sus Sociedades Dependientes deben preparar un Estado de Información no Financiera Consolidado, que debe incorporarse en el informe de gestión consolidado o en un informe separado, correspondiente al mismo ejercicio, que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos y que incluya, entre otras, las siguientes cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, el impacto de su actividad con respecto a las cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, debiendo incluir las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En este contexto, Grupo Selenta incorpora el estado de información no financiera consolidado en el informe de gestión consolidado, que acompaña a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Por tanto, el presente Estado de Información No Financiera Consolidado de Selenta Hospitality Holdco, S.L.U., y sus Sociedades Dependientes se prepara de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente (Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad) y siguiendo los criterios de los estándares de Global Reporting Initiative seleccionados, así como los descritos de acuerdo con lo mencionado en el Anexo Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares.

Alcance del Informe

El periodo objeto del informe corresponde al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2024 y terminado el 31 de diciembre de 2024. La información reportada en este informe está alineada con el perímetro de consolidación utilizado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo (método de integración global). De esta manera, se incluye información de todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce un control efectivo, que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto, salvo en algunos casos que por la casuística del Grupo el dato reportado no es de aplicación. El detalle de las sociedades pertenecientes al perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2024 se muestra en el apartado 6.5 del presente informe, clasificadas en entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas.

Verificación externa

Con el objetivo de asegurar la transparencia y fiabilidad de la información, Grupo Selenta ha sometido el reporte de su información no financiera a verificación por un externo independiente. La información no financiera de 2024 ha sido verificada por la firma Deloitte, con un nivel de aseguramiento limitado, obteniendo un informe de revisión independiente, basado en los estándares GRI esencial, en el que se incluyen los objetivos y el alcance del proceso, así como los procedimientos de verificación empleados y sus conclusiones.

1. Presentación Selenta Hospitality Holdco

1.1. Nuestro negocio

Selenta Hospitality Holdco, S.L.U. y sus entidades dependientes configuran un grupo integrado de empresas que se dedican, fundamentalmente a actividades turísticas en general y más en concreto a la gestión y explotación de establecimientos hoteleros de su propiedad, así como de establecimientos asociados a la restauración. A cierre del ejercicio 2024 y 2023, la estructura organizativa comentada se compone de 6 hoteles y 2 restaurantes en distintas ciudades de España, detallándose como sigue:

Hoteles

- Hotel Moxy Barcelona
- Hotel Don Carlos Resort
- Hotel Benalma Costa del Sol
- Mare Nostrum Resort, compuesto por: (i) Hotel Sir Anthony; (ii) Hotel Mediterranean Palace y; (iii) Hotel Cleopatra Palace

Restaurantes

- Hard Rock Café Tenerife
- Nikki Beach Marbella

Desde las oficinas centrales ubicadas en Barcelona se da soporte a las distintas áreas de negocio y se dirige la estrategia del Grupo construido sobre la rentabilidad, la diversificación y la sostenibilidad.

1.2. Misión, visión y valores

Desde su fundación en 1976, la misión de Grupo Selenta ha sido superar las expectativas de cada uno de sus clientes y grupos de interés mostrando rigurosidad, profesionalidad y excelencia en todos sus servicios. El Grupo desea ser un referente en sus líneas de negocio creando soluciones de mayor valor añadido y liderando la innovación en el sector.

El crecimiento del Grupo se sustenta sobre tres pilares fundamentales que guían el día a día de todos los que formamos parte de Grupo Selenta:

Satisfacción absoluta de nuestros clientes

Poner al cliente siempre en el centro de nuestro negocio, ya sea un huésped de uno de nuestros hoteles o un cliente del área de restauración. Entender qué desea, anticiparse a sus necesidades y superar siempre sus expectativas es nuestra forma de lograr altos índices de satisfacción de cliente en cada uno de los productos y servicios ofrecidos.

Eficiencia en la gestión de activos

El Grupo está enfocado en la rigurosidad y la eficacia. Cada uno de los procesos y metodologías persiguen un objetivo común de mejorar los márgenes de gestión y dar un mejor servicio a más personas cada año.

El mejor talento del sector

El Grupo es consciente de que el capital humano es uno de sus principales valores. Gracias a la profesionalidad y al crecimiento de cada miembro del equipo conseguimos que año tras año el Grupo Selenta sea un referente.

En este sentido, se apuesta por políticas internas que aseguren un plan de carrera y la formación continua de cada trabajador. Es latente el esfuerzo diario por atraer a los profesionales con mayor talento del sector, asegurándoles proyección, liderazgo e innovación.

1.3. Hechos relevantes del ejercicio 2024

El ejercicio 2024 ha estado marcado por la vuelta a la actividad de varios hoteles del Grupo, que en 2023 se encontraban en reforma y permanecieron cerrados temporalmente. En concreto, el Hotel Moxy Barcelona y el Hotel Mediterranean Palace han reabierto sus puertas este año 2024, en febrero y julio, respectivamente. El Hotel Don Carlos Resort ha permanecido cerrado durante todo el ejercicio.

1.4. Los resultados del Grupo

Resultados financieros y de negocio		
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 ¹
Ingresos	97.997.139	103.615.767
EBIT	5.141.051	11.715.257

Perspectivas al inicio de 2025

El inicio del año 2025 se muestra positivo, con una demanda que sigue mostrando síntomas de fortaleza y sin detectar signo de ralentización alguno.

El entorno, sin embargo, no es ajeno a las tensiones geopolíticas y macroeconómicas. Los recientes conflictos que han surgido en el mundo no han afectado negativamente a las reservas del Grupo, si bien una posible extensión de las hostilidades a otros países podría amenazar a la cadena de suministros global, pudiendo incidir en un repunte de la inflación y posible extensión

¹ Los datos correspondientes al ejercicio 2023 incluyen tres meses de actividad del Hotel Sofía Barcelona, establecimiento que fue objeto de venta durante dicho período.

de las políticas monetarias de altos tipos de interés. Estos factores, podrían afectar a la demanda, si bien por el momento la fortaleza actual nos invita a ser nuevamente prudentemente optimistas de cara a este próximo ejercicio.

Adicionalmente, las expectativas para este año 2025 prevén la finalización de las obras de reforma del Hotel Don Carlos Resort.

2. El compromiso de Grupo Selenta con la sostenibilidad

2.1. Modelo de negocio sostenible

La sostenibilidad se define según las Naciones Unidas como "satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades." Guiado por dicha definición, el Grupo entiende la sostenibilidad y sus tres pilares fundamentales (medioambiental, social y gobierno corporativo) como elementos estratégicos claves y transversales para asegurar la viabilidad del negocio a largo plazo y satisfacer las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, de la sociedad y del planeta.

2.2. Análisis de materialidad

Para la elaboración del presente Estado de Información no Financiera Consolidado y de acuerdo al criterio de materialidad y relevancia, se ha realizado un análisis de materialidad sobre aquellos asuntos más relevantes para el Grupo en las materias que son objeto de este informe y con el objetivo de definir los aspectos más relevantes para el Grupo y sus grupos de interés. Se han considerado como relevantes los siguientes aspectos no financieros:

- Gestión energética y emisiones de gases de efecto invernadero
- Gestión del agua
- Gestión de los residuos
- Salud y seguridad laboral
- Igualdad, diversidad e inclusión
- Ética empresarial

Este Informe contempla todos los temas materiales, refleja todos los impactos económicos, ambientales y sociales y aporta la información necesaria y suficiente para poder evaluar el desempeño del Grupo.

2.3. Grupos de interés

El Grupo mantiene relaciones fluidas y transparentes con sus grupos de interés, considerando fundamental entender sus principales inquietudes con respecto a la actividad del Grupo y los riesgos a los que puedan estar expuestos.

El Grupo es consciente de la importancia de obtener una visión completa de los impactos internos y externos de una organización, así como, de incorporar la perspectiva de los grupos de interés para priorizar los temas materiales. Adicionalmente, el Grupo promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración con las partes interesadas para impulsar el desarrollo sostenible y la integración de los aspectos ESG a lo largo de toda la cadena de valor.

Los grupos de interés están formados por los individuos o entidades a los que la actividad de Grupo Selenta puede afectar de manera significativa y cuyas acciones pueden influir en la capacidad de la organización para desarrollar con éxito su estrategia y alcanzar sus objetivos. Como pilar fundamental del éxito de la organización, el Grupo se esfuerza por lograr un compromiso efectivo con las mismas para poder construir y desarrollar soluciones transparentes a sus preocupaciones. El Grupo desarrolla sus estrategias de negocio basándose en la confianza con todos los grupos de interés, respetando sus puntos de vista, expectativas clave y preocupaciones.

Los grupos de interés o *stakeholders* de Grupo Selenta se encuentran diferenciados en dos grupos: los internos (empleados) y los externos (inversores, clientes, proveedores, organismos públicos, agencias y tour operadores, agentes sociales y comunidades locales).

En relación con los grupos de interés externos, las prácticas del Grupo se orientan hacia el respeto de los derechos humanos, la no connivencia con la corrupción o el soborno, la asignación de recursos para las comunidades en donde opera y la disminución del impacto de su actividad en el medioambiente.

Canales de comunicación

El Grupo dispone de canales de comunicación bidireccionales y accesibles para todos sus grupos de interés. Destacamos los siguientes canales de comunicación como los más utilizados: correo electrónico, vía telefónica, páginas webs corporativas, y/o a través de las redes sociales del Grupo. Adicionalmente, los empleados tienen a su disposición el Portal del empleado, una intranet actualizada con información corporativa.

Todos los canales son importantes y la interacción con los grupos de interés es fundamental para el desarrollo de las actividades del Grupo. Ser accesibles y proactivos son aspectos clave que el Grupo trabaja para asegurar que las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés son tenidas en cuenta.

2.4. Estrategia de sostenibilidad

El Grupo trabaja para que sus actividades se basen en el desarrollo sostenible, integrando los aspectos de ESG dentro de la estrategia corporativa.

El Grupo tiene definido un Plan Estratégico de Sostenibilidad 2024-2028 (en adelante, el "Plan"), que define la hoja de ruta para alcanzar los objetivos del Grupo en materia de ESG.

El Plan pretende dar respuesta a los principales retos a los que el Grupo se enfrenta, en los tres pilares de la sostenibilidad: medio ambiente, sociedad y gobierno corporativo. Para dar respuesta a dichos retos, oportunidades y riesgos se han definido más de 70 proyectos e iniciativas con objetivos específicos basados en los temas materiales del Grupo, y clasificados por año de ejecución.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por Naciones Unidas para el período 2015-2030 recogen las metas globales de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Los ODS juegan un papel esencial, proporcionando a las empresas un

marco universal y coherente para guiar sus contribuciones al desarrollo sostenible y crear valor compartido.

Implementando el Plan Estratégico de Sostenibilidad, Selenta estaría contribuyendo con los siguientes ODS:



3. Información sobre cuestiones medioambientales

3.1. Gestión medioambiental

El Grupo dispone de una política corporativa en ESG que dota al Grupo de un marco de referencia común para integrar los aspectos medioambientales en la toma de decisiones y en la estrategia y define los principios de actuación para el respeto al medio ambiente y la conservación de los ecosistemas.

El compromiso con el medio ambiente y la comunidad se materializa con la implementación de programas de mejora de la eficiencia energética, en campañas de concienciación del uso del agua, en la adaptación de las infraestructuras de los complejos hoteleros a las necesidades y requerimientos medioambientales actuales y en la medición de la huella de carbono de los hoteles con el consiguiente plan de reducción de emisiones.

Asimismo, el Grupo cuenta con certificaciones del Sistema de Garantías de Origen que avalan el origen de la electricidad y su impacto medioambiental.

En el ejercicio 2024, el Grupo ha conseguido el certificado otorgado por Biosphere Sustainable para el Hotel Moxy Barcelona, el cual acredita el cumplimiento de acciones alineadas con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2050 de Naciones Unidas. Este reconocimiento pone en valor el compromiso del Grupo Selenta con el medioambiente y la gestión sostenible de sus activos.

3.2. Uso sostenible de los recursos

Grupo Selenta se esfuerza por realizar un consumo responsable de los recursos naturales en la medida en que el desarrollo de sus actividades lo permite.

En la actualidad, el Grupo está llevando a cabo reformas integrales de algunos de sus hoteles, que contarán con mejoras de eficiencia energética, tales como la instalación de placas fotovoltaicas, equipos de menor consumo eléctrico, sensores de presencia en pasillos y balcones y mejores aislamientos térmicos.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

3.2.1. Consumo de agua

El agua es un recurso escaso y el Grupo es consciente de la importancia de su gestión. Las principales fuentes de extracción del agua son la red de abastecimiento local y el agua proveniente del océano para todos aquellos consumos que se realizan dentro de las instalaciones hoteleras (habitaciones, cocinas, etc.).

Desde el año 2003, se cuenta con un sistema de desalinización de agua de mar mediante osmosis en Mare Nostrum Resort, situado en las instalaciones del Hotel Mediterranean Palace. Este sistema permite extraer el agua directamente del océano, tratarla y utilizarla posteriormente para el llenado de piscinas, así como para el consumo sanitario del complejo, reduciendo el impacto hídrico de la zona.

El consumo total de agua, diferenciando entre la que proviene de la red de abastecimiento local y la que proviene de la desalinizadora para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Consumo de agua (m ³)	69.721	120.227
Osmosis (m ³)	186.504	163.656
Total Consumo Agua (m³)	256.225	283.883

Como consecuencia que en el año 2024 ha habido establecimientos que han permanecido cerrados todo el año, el consumo de agua se ha visto disminuido.

3.2.2. Consumo de energía

La reducción del consumo energético se ha convertido desde 2009 en una de las prioridades del Grupo. Desde entonces se han activado distintos programas de mejora de la eficiencia y reducción global de la Huella de Carbono, así como programas de concienciación y formación del personal para la gestión eficiente, el control energético y la mejora de equipamientos e instalaciones.

En cuanto al consumo energético dentro del Grupo, cabe destacar que dicho consumo procede tanto de fuentes de energía renovables como no renovables. El consumo de energía del ejercicio 2024 ha sido de aproximadamente 24 millones de kWh (27 millones de kWh en 2023) de los cuales el 61,62% proviene de fuentes renovables (55,16% en 2023)

La energía se compra a fuentes externas de la organización. Sin embargo, cabe mencionar que el Grupo ha instalado placas fotovoltaicas en sus instalaciones del Hotel Moxy Barcelona y Hotel Mediterranean Palace, para poder convertir la luz solar en energía eléctrica y seguir apostando por el uso de fuentes renovables.

A continuación, se muestra el consumo de energía del Grupo procedente tanto de fuentes renovables como no renovables, para los ejercicios 2024 y 2023:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Fuentes de energía renovable	15.031.594	14.788.003
Electricidad (kWh)	15.031.594	14.788.003
Fuentes de energía no renovable	8.377.399	12.019.276
Gasoil (kWh)	6.796.600	10.893.648
Propano (kWh)	1.563.516	1.083.247
Gas Natural (kWh)	17.283	42.381
Total Consumo Energía (kWh)	23.408.993	26.807.279

El Grupo cuenta con el certificado de Garantía de Origen, que supone que la totalidad de la energía eléctrica proviene exclusivamente de fuentes 100% renovables, que respetan el medio ambiente y evitan las emisiones de carbono y otros gases contaminantes.

En lo que respecta a las fuentes de energía no renovables, el consumo de gasoil se ha visto reducido como consecuencia de la sustitución de calderas por sistemas eléctricos de climatización y de agua corriente sanitaria (ACS). Asimismo, dado que el Hotel Don Carlos ha permanecido cerrado durante el ejercicio 2024, el consumo de gasoil se ha visto reducido.

3.2.3. Consumo de materiales

El Grupo consume una amplia variedad de materias primas, siendo la tipología de Alimentos y Bebidas la más significativa, al concentrar el 18% del total de pedidos realizados. En 2024, el importe total destinado al aprovisionamiento de dichas materias primas alcanza los 55.347 miles de euros.

El Grupo gestiona la materia prima de forma responsable a través de los siguientes procesos:

- Procesos de solicitud y flujos de aprobación en el aprovisionamiento
- Controles de recepción de producto y validación de la calidad
- Estándares y procedimientos en el almacenamiento
- Control exhaustivo del inventario para la minimización del desperdicio alimentario
- Informes periódicos de gestión económica y análisis de desviaciones

Finalmente, se han establecido algunas medidas tendentes a reducir y controlar el consumo de materias primas tales como la colocación de dispensadores en las habitaciones, en lugar de amenities de un solo uso, compra de productos en gran formato para los desayunos y dosificadores para los productos de limpieza en lavandería, pisos y áreas comunes.

3.3. Cambio climático

3.3.1. Riesgos físicos derivados del cambio climático

El Grupo está firmemente comprometido con la lucha contra el cambio climático y trabaja diariamente para proporcionar a los clientes productos y servicios que permitan disminuir su huella de carbono.

3.3.2. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Consciente de que el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero son la primera causa del cambio climático, el Grupo se ha comprometido a reducir el alcance 1 y 2 para el ejercicio 2030 y alcanzar la neutralidad climática en 2050 o antes, en línea con lo dispuesto por el Acuerdo de París. El Plan Estratégico de Sostenibilidad recoge los proyectos definidos para alcanzar dicho objetivo. Cabe destacar que Selenta Hospitality Holdco, S.L.U. y sus Sociedades Dependientes no están consideradas empresas intensivas en sus emisiones de GEI. Las principales fuentes de emisión del Grupo son la quema de combustibles fósiles como gas propano y gasoil en las cocinas y calderas de los hoteles del Grupo, así como el uso de energía eléctrica.

Como muestra del compromiso medioambiental del Grupo, se lleva a cabo la medición de la huella de carbono y, por tanto, de la cantidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero. El resultado del inventario de Gases de Efecto Invernadero de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

Alcance 1	Cantidad	Factor de Conversión			Resultado
		C O2 (kg/ud)	C H4 (g/ud)	N2O (g/ud)	Tn CO2e
Gasoil (kWh)	6.796.600	0,267	-	-	1.811
Propano (kWh)	1.563.516	0,223	-	-	349
Gas Natural (kWh)	17.283	0,189			3
Total Alcance 1	8.377.399				2.163
Alcance 2	Cantidad	Factor de Conversión			
Electricidad (kWh)	15.031.594	0,204	-		3.066
Total Alcance 2	15.031.594				3.066
Total	23.408.993				5.229

Ejercicio 2023

Alcance 1	Cantidad	Factor de Conversión			Resultado
		C O2 (kg/ud)	C H4 (g/ud)	N2O (g/ud)	Tn CO2e
Gasoil (kWh)	10.893.648	0,267	-	-	2.909
Propano (kWh)	1.083.247	0,201	-	-	218
Gas Natural (kWh)	42.381	0,202	-	-	9
Total Alcance 1	12.019.276				3.136
Alcance 2	Cantidad	Factor de Conversión			
Electricidad (kWh)	14.788.003	0,233	-	-	3.446
Total Alcance 2	14.788.003				3.446
Total	26.807.279				6.582

3.3.3. Promoción Movilidad Sostenible

El Grupo es consciente del impacto que tiene la movilidad en el cambio climático, y por este motivo, el Grupo apuesta por implementar medidas de movilidad sostenible en sus hoteles, tales como puntos de recarga eléctricos para vehículos y plazas de aparcamiento para coches de uso compartido.

3.3.4. Economía circular y gestión de residuos

El Grupo es consciente del gran reto al que el sector se enfrenta en material de reciclaje y economía circular, por lo que la transición a una economía basada en iniciativas de aprovechamiento y reutilización cada vez adquiere más relevancia en el modelo de negocio de Grupo Selenta. Las medidas que se aplican para una correcta gestión de los residuos son las siguientes:

- Minimización de la generación de residuos.
- Segregación en el origen de los residuos. En todas las unidades de negocio existen contenedores diferenciados para los residuos como el cristal y el cartón. Además, en cocinas todos los aceites se desechan en un recipiente separado.
- Maximización de la valorización de los mismos.
- Formación y concienciación a los empleados sobre la segregación de residuos.

La gestión de los residuos se hace a través de gestores de residuos autorizados.

A continuación, se reporta la cantidad de residuos que se han valorizado y eliminado durante el ejercicio 2024 y el ejercicio 2023:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Residuos valorizados (Kg)	277.828	243.766
Residuos eliminados (Kg)	1.043.221	1.006.690
Total residuos	1.321.049	1.250.456

El 79% de la generación de los residuos proviene de la actividad propia del Grupo y su tipología es la de residuo banal cuyo destino es la eliminación. Los residuos que se valorizan para ser posteriormente reaprovechados son mayoritariamente vidrios, envases, papel y plásticos.

3.3.5. Protección de la Biodiversidad

La biodiversidad se considera actualmente uno de los desafíos más significativos en el largo plazo, debido a su acelerado ritmo de declive. El Grupo no produce impactos significativos negativos en la biodiversidad local. Las actividades hoteleras se desarrollan en zonas que no gozan de una especial protección ni de un gran valor para la biodiversidad. No obstante, durante 2024 el Grupo ha realizado varias acciones para preservar y restaurar la biodiversidad:

- **Hotel Moxy Barcelona:** La entidad ha llevado a cabo un proyecto de vegetación que incluye la incorporación de especies autóctonas en las zonas comunes del hotel, incluidos balcones y terrazas.
- **Hotel Don Carlos Resort:** Desde 2020 se ha llevado a cabo un proyecto de protección y monitorización de la zona de nidificación de una pareja de halcones peregrinos (especie vulnerable) en una de las jardineras del hotel.
- **Mare Nostrum Resort:** Participación en el proyecto "El Primer Viaje", una iniciativa dedicada a proteger la pardela cenicienta. El objetivo es rescatar las aves marinas accidentadas en zonas de mayor riesgo por la iluminación artificial.
- **Hotel Benalma Costa del Sol:** Mejora del hábitat y del entorno mediante la instalación de niales para favorecer la reproducción y la creación de perchas, y así facilitar la captura de presas de las especies de aves más destacadas de la zona.

3.3.6. Medidas de reducción y adaptación al cambio climático

Adelantándose a las demandas del mercado actual y buscando en alineamiento con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, se ha llevado a cabo el cálculo y evaluación de la Huella de Carbono en Grupo Selenta.

De esta forma se busca centrar los esfuerzos en el cumplimiento de los siguientes ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible):



Este cálculo y evaluación ha permitido tener una visión de cómo está el Grupo en el momento de la medición para posteriormente definir y establecer un plan de acción con objetivos, políticas de reducción de emisiones e iniciativas de compensación óptimas, así como un mejor reconocimiento de los puntos débiles y de la capacidad de mejora.

Actualmente, el Grupo sigue trabajando en la implantación de un plan de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

4. Información sobre cuestiones relativas al personal

4.1. El personal del Grupo

Grupo Selenta es consciente de que el equipo humano es uno de sus principales activos y desempeña un papel fundamental en el éxito y el funcionamiento del mismo. En este sentido, para seguir creciendo en el sector, el Grupo se esfuerza en invertir en el desarrollo y bienestar de los empleados, además de promover la fidelización del talento.

Asimismo, el Grupo se compromete a proporcionar un entorno seguro para que los empleados puedan desarrollar sus tareas en el centro de trabajo, velando tanto de su propia seguridad como por la de quienes los rodean.

Los diferentes hoteles del Grupo disponen de políticas y procedimientos internos en materia de Recursos Humanos, para asegurar que se respetan los derechos de las personas trabajadoras de todo el Grupo, independientemente de la zona geográfica dónde se encuentren.

4.1.1. Datos de la plantilla

El Grupo ha cerrado el año 2024 con un total de 794 personas, con una representación del 49% de mujeres y del 51% de hombres distribuidos en los diferentes hoteles y restaurantes.

En 2023, la plantilla a cierre estaba formada por 682 personas trabajadoras, siendo un 49% mujeres. El aumento de plantilla de este año viene principalmente por la apertura del Hotel Moxy Barcelona en febrero de 2024 y del Hotel Mediterranean Palace en julio de 2024.

Debido a la estacionalidad que presentan los hoteles del Grupo, para los cuadros presentados en este informe se utilizará la plantilla media por tal de que sean representativos. La plantilla media del grupo en el ejercicio 2024 ha sido de 936 empleados (924 empleados en 2023).

A continuación, se detalla la distribución de la plantilla media por edad, género, categoría profesional, tipo de contrato y tipo de jornada, según corresponda.

Distribución de la plantilla media por género y ejercicio		
Género	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Masculino	460	453
Femenino	476	471
Total	936	924

Distribución de la plantilla por categoría y ejercicio		
Categoría profesional	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Dirección	16	15
Mando intermedio	171	160
Técnico administrativo	147	149
Auxiliares	602	600
Total	936	924

Distribución de la plantilla por tipo de contrato, jornada y ejercicio			
Tipo de contrato / jornada		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Tipo de contrato	Indefinido	892	867
	Temporal	44	57
Tipo de jornada	Jornada completa	895	900
	Jornada a tiempo parcial	41	24

Distribución de la plantilla media por categoría profesional, género y edad

Ejercicio 2024

Empleados según edad, género y categoría profesional								
Categoría profesional	Dirección		Mando intermedio		Técnico – administrativo		Auxiliar	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Edad/Género								
<30 años	-	1	4	1	7	14	57	49
30 – 50 años	4	6	63	47	45	47	170	184
>50 años	3	2	32	24	23	11	52	90
Total	7	9	99	72	75	72	279	323

9 ~~17~~ 12

Ejercicio 2023

Empleados según edad, género y categoría profesional								
Categoría profesional	Dirección		Mando intermedio		Técnico – administrativo		Auxiliar	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<30 años	-	-	6	1	5	15	58	53
30 – 50 años	4	8	59	50	51	49	176	186
>50 años	3	-	24	20	19	10	48	79
Total	7	8	89	71	75	74	282	318

Distribución de la plantilla media por tipo de contrato

Ejercicio 2024

Empleados con contrato indefinido según edad, género y categoría profesional								
Categoría profesional	Dirección		Mando intermedio		Técnico – administrativo		Auxiliar	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<30 años	-	1	2	1	7	13	53	43
30 – 50 años	4	6	63	46	42	10	164	173
>50 años	3	2	31	23	23	48	49	85
Total	7	9	96	70	72	71	266	301

Empleados con contrato temporal según edad, género y categoría profesional								
Categoría profesional	Dirección		Mando intermedio		Técnico – administrativo		Auxiliar	
	Hombre	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<30 años	-	-	1	-	-	1	3	6
30 – 50 años	-	-	1	1	3	-	7	10
>50 años	-	-	1	1	-	-	3	6
Total	-	-	3	2	3	1	13	22

Ejercicio 2023

Empleados con contrato indefinido según edad, género y categoría profesional								
Categoría profesional	Dirección		Mando intermedio		Técnico – administrativo		Auxiliar	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<30 años	-	-	6	-	5	14	53	49
30 – 50 años	4	8	57	49	47	46	165	172
>50 años	3	-	23	20	19	10	47	70
Total	7	8	86	69	71	70	265	291

Empleados con contrato temporal según edad, género y categoría profesional								
Categoría profesional	Dirección		Mando intermedio		Técnico – administrativo		Auxiliar	
	Hombre	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<30 años	-	-	-	-	2	-	4	4
30 – 50 años	-	-	3	2	3	3	11	14
>50 años	-	-	-	-	-	-	2	9
Total	-	-	3	2	5	3	17	27

Distribución de la plantilla media por tipo de jornada

Ejercicio 2024

Empleados con jornada completa según edad, género y categoría profesional								
Categoría profesional	Dirección		Mando intermedio		Técnico – administrativo		Auxiliar	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<30 años	-	1	4	1	6	12	55	46
30 – 50 años	4	6	62	25	45	47	169	167
>50 años	3	2	32	47	23	10	52	76
Total	7	9	98	73	74	69	276	289

Empleados con jornada parcial según edad, género y categoría profesional								
Categoría profesional	Dirección		Mando intermedio		Técnico – administrativo		Auxiliar	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<30 años	-	-	-	-	1	1	3	3
30 – 50 años	-	-	-	-	-	1	1	16
>50 años	-	-	-	-	-	1	-	14
Total	-	-	-	-	1	3	4	33

Ejercicio 2023

Empleados con jornada completa según edad, género y categoría profesional								
Categoría profesional	Dirección		Mando intermedio		Técnico – administrativo		Auxiliar	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<30 años	-	-	6	1	6	15	58	49
30 – 50 años	4	8	59	50	51	47	173	176
>50 años	3	-	24	20	19	10	47	75
Total	7	8	89	71	75	72	278	300

Empleados con jornada parcial según edad, género y categoría profesional								
Categoría profesional	Dirección		Mando intermedio		Técnico – administrativo		Auxiliar	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<30 años	-	-	-	-	-	-	1	3
30 – 50 años	-	-	-	-	-	2	3	10
>50 años	-	-	-	-	-	-	1	4
Total	-	-	-	-	-	2	5	17

Personas trabajadoras con discapacidad

En el compromiso del Grupo por fomentar la igualdad dentro de la organización, en los procesos de contratación se fomenta la inclusión de colectivos diversos. En el año 2024, el número total de personas trabajadoras con discapacidad fue de 14 (en 2023 el número de personas trabajadoras con discapacidad fue de 16).

Personas trabajadoras no empleadas

El Grupo requirió los servicios de 9 personas trabajadoras externas no empleadas por el Grupo durante el ejercicio 2024, 8 durante el ejercicio 2023.

4.1.2. Política retributiva

Con relación a la política retributiva, por lo general, esta se basa en un concepto fijo y en una parte variable que se evalúa de forma anual.

El Grupo vela por ofrecer una remuneración justa basada en los principios de igualdad tal y como se recoge en las distintas políticas de recursos humanos de las filiales del Grupo.

A continuación, se presenta la remuneración media de la plantilla por edad y por género y categoría profesional.

Comparativa remuneración media por ejercicio y género			
Género	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023
Masculino	25.913		26.588
Femenino	25.630		25.958

Ejercicio 2024

Remuneración media según el rango de edad		
< 30 años	30 – 50 años	> 50 años
20.920	26.664	28.780

Remuneración media según la categoría profesional			
Dirección	Mando intermedio	Técnico – administrativo	Auxiliar
73.040	37.735	28.383	22.396

Remuneración media según el género y la categoría profesional				
Género	Dirección	Mando intermedio	Técnico – administrativo	Auxiliar
Masculino	78.227	40.705	31.716	21.345
Femenino	68.371	35.847	25.276	23.422

Ejercicio 2023

Remuneración media según el rango de edad		
< 30 años	30 – 50 años	> 50 años
24.669	26.080	29.073

Remuneración media según la categoría profesional			
Dirección	Mando intermedio	Técnico – administrativo	Auxiliar
72.669	35.059	25.771	24.177

Remuneración media según el género y la categoría profesional				
Género	Dirección	Mando intermedio	Técnico – administrativo	Auxiliar
Masculino	76.216	33.342	26.111	24.707
Femenino	70.186	37.247	25.430	23.688

Brecha salarial²

Más allá de recoger los datos salariales, el Grupo ha calculado su brecha salarial para poder dar mejor seguimiento a su compromiso con la equidad salarial, tal y como se establece en las distintas políticas de recursos humanos y el plan de igualdad. El cálculo de la brecha salarial se realiza a partir de las remuneraciones anualizadas de la plantilla activa a cierre de año fiscal.

Siguiendo la metodología indicada, la brecha salarial global del Grupo es del 1,09% (2,37% en el ejercicio 2023).

Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media del Grupo

Toda la plantilla del Grupo presenta salarios por encima del salario mínimo fijado por la ley en España. A continuación, se muestran las ratios entre el salario inicial del Grupo y el salario mínimo interprofesional:

	Salario Inicial	Salario Mínimo Local	Ratio (inicial/local)
2024	17.179	15.876	1,08
2023	15.961	15.120	1,06

² La brecha salarial se ha calculado como la remuneración media de los hombres menos la remuneración media de las mujeres, entre la remuneración media de los hombres ((Rem.media hombres – Rem.media mujeres)/Rem.media hombres).

La remuneración media de los consejeros y Comité de Dirección

No existe remuneración al Consejo de Administración. El Grupo no tiene personal considerado como Alta Dirección al tomarse las decisiones de negocio de manera centralizada en la sociedad matriz.

4.1.3. Nuevas contrataciones

Grupo Selenta cree que la contratación de personas cualificadas contribuye al éxito general del Grupo. Selenta cumple con un procedimiento de contratación de personal basado en el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación. Todas las partes involucradas en la contratación deben ejecutar adecuadamente dicho procedimiento para garantizar un trato igualitario y libre de discriminación en todos los procesos de selección y contratación del Grupo.

4.1.4. Despidos

Durante el año 2024, se han producido un total de 32 despidos en la organización, frente a los 23 reportados durante el ejercicio anterior. A continuación, se muestra el número de despidos por edad y género:

Ejercicio 2024

Despidos por edad y por género		
Rango de edad	Mujeres	Hombres
<30 años	5	4
30 – 50 años	14	5
>50 años	4	-
Total	23	9

	Mujeres			Hombres		
	<30 años	30 – 50 años	>50 años	<30 años	30 – 50 años	>50 años
Directivo	-	-	-	-	-	-
Mando intermedio	-	3	1	-	1	-
Técnico – administrativo	3	2	1	-	2	-
Auxiliar	2	9	2	4	2	-
Total	5	14	4	4	5	-

Ejercicio 2023

Despidos por edad y por género		
Rango de edad	Mujeres	Hombres
<30 años	-	-
30 – 50 años	4	2
>50 años	7	10
Total	11	12

OGC
5 A

	Mujeres		Hombres	
	30 – 50 años	>50 años	30 – 50 años	>50 años
Directivo	1	3	2	4
Mando intermedio	-	1	-	-
Técnico – administrativo	1	2	-	4
Auxiliar	2	1	-	2
Total	4	7	2	10

4.1.5. Convenios colectivos

El 100% de los empleados en España están cubiertos por los convenios colectivos de Catalunya, Málaga y Tenerife.

El diálogo social se lleva a cabo mediante reuniones. Los procedimientos de información y consulta se rigen principalmente por lo dispuesto en el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores.

4.1.6. Beneficios a los empleados

Los empleados del Grupo tienen la posibilidad de disfrutar de diferentes beneficios en función de la zona geográfica a la que pertenezcan. Se destacan los siguientes beneficios de los empleados:

- Seguro de salud
- Ticket guardería
- Cheque transporte
- Plan de retribución variable

4.2. Diversidad, igualdad de oportunidades y no discriminación

El Grupo Selenta está firmemente comprometido con la igualdad de trato y oportunidades, el respeto a los Principios de No discriminación y al fomento de la diversidad y la inclusión. Como muestra de ello, se dispone de diversas políticas y procedimientos que tienen como objetivo prevenir y mitigar cualquier situación discriminatoria o que atente contra la dignidad de las personas que lo integran.

Grupo Selenta no acepta ninguna discriminación por motivos de origen nacional o étnico, nacionalidad, raza, sexo, identidad de género, orientación sexual, estado familiar, religión, creencias, discapacidad, edad, origen social, ideología política o cualquier otra atribución física o sociológica de las personas.

En los distintos Convenios Colectivos suscritos por el Grupo se recoge el compromiso de mantener el principio de igualdad de trato y oportunidades, incluidas acciones positivas en los ámbitos de acceso al empleo, clasificación profesional, promoción y formación profesional, retribución, así como para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Existe un plan de acción para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El plan abarca iniciativas que contribuirán a mejorar los siguientes aspectos en la organización:

- Condiciones laborales
- Acceso a la organización
- Formación interna y/o continua
- Cultura y gestión organizativa

4 ~~1~~ JR

- Promoción y/o desarrollo profesional.
- Retribución justa
- Tiempo de trabajo y corresponsabilidad
- Comunicación no sexista
- Salud Laboral
- Prevención y actuación ante el acoso sexual y acoso por razón de sexo

El Grupo incorpora en su plantilla personas con discapacidad, adoptando siempre que es necesario el puesto de trabajo al empleado. Además, todos sus centros cumplen con la legislación vigente en materia de accesibilidad:

- Accesibilidad en los baños
- Protocolo de evacuación
- Señalética en lenguaje braille en la numeración de las habitaciones y ascensores
- Acceso a todas las plantas con ascensor

No ha habido denuncias por temas referentes a discriminación en los ejercicios 2024 y 2023.

4.2.1. Conciliación de la vida personal, laboral y familiar

El Grupo está fuertemente comprometido con el respeto a la vida personal y familiar de todas las personas que forman parte de él. Por ello, promueve programas de conciliación que facilitan la distribución del tiempo laboral y personal, como medidas de flexibilidad horaria (siempre que sea posible por la tipología del trabajo), acuerdos de teletrabajo, reducción de jornada o la posibilidad de solicitar bajas por maternidad y/o paternidad.

4.2.2. Absentismo

Durante el ejercicio 2024 el número de horas de absentismo ha ascendido a 346.987 horas, mientras que en el ejercicio 2023 el total de horas había resultado en 496.655 horas. Se incluyen en el cálculo aquellas situaciones que generan absentismo, ya sea por permisos, bajas por accidente, maternidad/paternidad, etc.

En particular, el Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) aplicado en el Hotel Don Carlos Resort durante el año 2024 constituye uno de los principales factores que explican el incremento de las horas de absentismo registradas en el presente ejercicio.

4.3. Seguridad y salud en el trabajo

Velar por la máxima salud y seguridad de todo el personal es otro de los puntos más importantes en la gestión del Grupo.

4.3.1. Sistemas de gestión de seguridad y salud

Uno de los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo Selenta es la ocurrencia de accidentes y enfermedades profesionales por no mantener unas condiciones de salud y seguridad adecuadas en el puesto de trabajo. Por este motivo, se están continuamente evaluando los riesgos en los que se puede incurrir en cada puesto de trabajo.

En este sentido, se aplica escrupulosamente la legislación vigente en materia de prevención sobre riesgos laborales y salud en los centros donde se desarrolla la actividad y, en especial, en

los puestos de trabajo. Asimismo, todas las personas sujetas y colaboradores externos son responsables en el cumplimiento de la normativa vigente, cuidando de su propia seguridad y la de aquellos que les rodean.

El Grupo dispone de un aplicativo que permite documentar los procesos y digitalizar la documentación para los ámbitos de gestión de salud y seguridad laboral.

Todos los hoteles del Grupo disponen de políticas y procedimientos en esta materia, como, por ejemplo: planes de prevención, planes de autoprotección y manuales internos de prevención de riesgos laborales en la oficina y en situación de teletrabajo.

4.3.2. Formación en materia de seguridad y salud de los empleados

La formación de los empleados en prevención de riesgos laborales es fundamental para garantizar su salud y seguridad. Por ello, las filiales disponen de planes de prevención adaptados a sus circunstancias específicas. Dichos planes, incluyen programas de formación para los empleados. Durante el 2024, empleados de todos los hoteles han recibido cursos en este ámbito. Se destaca que todos los empleados tienen la obligación de realizar formaciones en esta materia al incorporarse a la compañía. Dichas formaciones incluyen información sobre cómo acceder a la aplicación, dónde encontrar las fichas de riesgos, fichas de seguridad, equipos de protección, etc; y se les entrega la uniformidad, así como los EPIs recogidos en la evaluación de riesgos necesarios para realizar con seguridad su actividad. En cuanto a formaciones y reciclajes, también se forma en procesos de emergencia (de primera intervención, desfibriladores y primeros auxilios).

4.3.3. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

El objetivo de la implementación de todas estas medidas es reducir al máximo los accidentes de trabajo. Los índices de salud laboral de los empleados para los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Índice de accidentes con baja	3,73	4,30	8,06	9,35
Índice de frecuencia de accidentes	18,656	21,52	40,28	46,73
Índice de gravedad	0,24	0,68	1,11	1,59
Número de enfermedades profesionales	-	-	-	-

4.4. Formación y desarrollo de los empleados

4.4.1. Formación

El éxito de Grupo Selenta es el resultado del trabajo, compromiso y profesionalidad del equipo humano que lo conforma. Por ello, el Grupo impulsa políticas y planes de desarrollo profesional dirigidas a todos los empleados que forman parte del mismo.

Periódicamente, se evalúan las necesidades formativas de los equipos y se analizan aquellas que son prioritarias. Al comienzo de cada ejercicio, se establece un Plan de Formación donde se recogen todos los cursos, la denominación o acción formativa, el lugar previsto de impartición, la descripción y objetivos del curso, el calendario previsto y los medios pedagógicos.

Durante el 2024, el Grupo ha seguido ofreciendo un programa de formación continua a sus empleados para garantizar que la plantilla esté cualificada para asumir las responsabilidades y realizar las tareas asociadas al puesto de trabajo, y al mismo tiempo, desarrollar nuevas capacidades que les permitan crecer personal y profesionalmente. En 2024, se han impartido 30 cursos de formación a las personas trabajadoras.

El programa de formación no se limita a aquellas formaciones de carácter obligatorio, también se tienen en cuenta las necesidades específicas de los trabajadores y trabajadoras. Por este motivo, todas las filiales del Grupo disponen de procesos internos para solicitar formación específica asociada al puesto de trabajo.

Durante el ejercicio 2024 se han impartido un total de 5.265 horas de formación (2.388 horas en 2023).

A continuación, se desglosan las horas de formación por cada categoría profesional para los ejercicios 2024 y 2023:

Categoría profesional	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Directivos	2%	2%
Mandos intermedios	19%	28%
Técnicos/Administrativos	30%	9%
Auxiliares	49%	61%
Total	100%	100%

La inversión del Grupo en formación ha ascendido a un total de 152.269,06 €, un 45% más de la inversión realizada en el ejercicio anterior, que fue de 67.928 €.

5. Gobierno corporativo

5.1. Modelo de gobierno

El Consejo de Administración de la sociedad dominante es el máximo órgano de gobierno en materia de responsabilidad corporativa.

El citado gestor de Selenta Hospitality Holdco, S.L.U. reconoce y asume la importancia que tiene contar con un sistema de gobierno corporativo que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales, en interés de las distintas sociedades y de sus accionistas. El Consejo de Administración del Grupo cree firmemente que un buen gobierno corporativo conduce a una toma de decisiones eficaz, lo cual es fundamental para el éxito de cualquier organización, en la que la forma de gestionar el negocio asegura el crecimiento sostenible y sostiene el crecimiento de las operaciones.

Por consiguiente, el Grupo Selenta persigue el compromiso de contar con un gobierno corporativo sólido y claramente definido que le permita actuar con transparencia y crear valor a largo plazo para todos los grupos de interés que forman parte de la organización.

5.2. Órganos de gobierno

El modelo de gobierno de Grupo Selenta está formado por los siguientes órganos:

Consejo de administración

La principal misión del Consejo de Administración es dirigir, administrar y representar al Grupo en el desarrollo de las actividades que integran su objeto social, definiendo la estrategia general y señalando las directrices de gestión de la misma, velando ante todo por la transparencia y veracidad de la información del Grupo en sus relaciones con los accionistas y los mercados en general.

El Consejo de Administración del Grupo Selenta está formado por el presidente, un vicepresidente y una vocal.

Comité de Protección de Datos

Grupo Selenta garantiza la integridad, disponibilidad, seguridad y confidencialidad de la información de carácter personal facilitada por terceros. De manera que el Grupo se compromete a velar por el cumplimiento de la legislación en materia de Protección de Datos de carácter personal según lo dispuesto en el Reglamento General Protección de Datos. Para ello Grupo Selenta formará, comunicará y recordará debidamente a todas las personas sujetas y colaboradores externos la legislación vigente, así como futuras variaciones.

El Comité de Protección de Datos está formado por 5 miembros (3 hombres y 2 mujeres).

Comité ESG

El Comité ESG es el órgano encargado de velar por la integración de los criterios ESG en la estrategia de negocio, impulsando la implantación y ejecución de los proyectos o iniciativas que sean necesarios para el cumplimiento de los principios y objetivos establecidos en la mencionada Política.

El Comité ESG está formado por 3 miembros (2 hombres y 1 mujer).

Comité Ético

El Comité Ético es el órgano colegiado creado por Grupo Selenta para la prevención, mitigación y represión de los riesgos penales y de cualquier orden legal sancionador que pudieran tener lugar en el seno de la compañía.

El Comité Ético está formado por 6 miembros (4 hombres y 2 mujeres).

5.3. Sistema de cumplimiento normativo

El departamento de Compliance de Grupo Selenta, se encarga de garantizar que los procesos organizativos, así como los empresariales, cumplen con los requisitos legales y regulatorios, así como las políticas y procedimientos internos y supervisa la eficacia de los sistemas de gestión. Por ende, continúa implementado medidas y controles destinados a fomentar los valores, la ética y debida diligencia empresarial en todos los niveles de la organización.

El Código Ético de Grupo Selenta, a disposición de todos los grupos de interés mediante su publicación en la página web de Selenta, es el máximo exponente del programa de cumplimiento del Grupo y proporciona el marco de referencia y define los valores y conductas empresariales aceptables por todos los empleados, socios de negocio, accionistas y público en general. Todos los empleados deben confirmar anualmente su entendimiento y adhesión al mismo.

El Código Ético es revisado periódicamente con el objetivo de adaptarlo y actualizar su contenido en los casos que proceda.

Asimismo, el Grupo cuenta con la Política de Prevención y Control, donde se refleja el modelo organizativo para la prevención y control de los riesgos de cumplimiento penal. En la misma se describen los aspectos clave, tanto humanos, organizativos y documentales, que el Grupo utiliza para el desarrollo de su cultura empresarial, siempre respetando la legislación vigente. Como elementos de control y prevención destacan:

- El **Comité Ético**, tiene la obligación de controlar y supervisar el cumplimiento de la legislación vigente, así como de las políticas y procedimientos internos. Además, es un órgano consultivo de todas las cuestiones que tengan que ver con el Código Ético.

Adicionalmente, el Comité Ético se encarga de gestionar las comunicaciones recibidas a través del canal de denuncias y llevar a cabo cualquier investigación mediante la recogida de pruebas, evidencias y peritajes, si procediese.

Durante el ejercicio 2024, el Comité Ético ha celebrado un total de 6 reuniones (4 reuniones en 2023).

- El **Modelo de control interno** contiene las acciones y medidas de control a llevar a cabo con el objetivo de disminuir la probabilidad de ocurrencia de un riesgo en el seno de la organización.
- La **Formación**, basada en sesiones presenciales o cursos e-learning, que tienen por objetivo la sensibilización en materia de riesgos de cumplimiento y del contenido del Código Ético.
- El **Canal de denuncias**, a disposición de todos los grupos de interés desde el ejercicio 2022, permite comunicar cualquier conducta que vulnere el Código Ético, las políticas, procedimientos y normas internas del Grupo.

Todas las personas trabajadoras del Grupo, ante cualquier irregularidad o acto que suponga infracciones del Código Ético, políticas y demás normas internas, tienen la obligación de denunciar. El Grupo garantiza que todos los empleados conocen de la existencia del canal de denuncias y su funcionamiento.

El Procedimiento del Canal de Denuncias define el proceso de investigación y tratamiento de cualquier comunicación o denuncia recibida a través de los canales habilitados por Selenta, así como los plazos de respuesta.

Asimismo, se garantiza la confidencialidad, anonimato e indemnidad a lo largo de todo el proceso respecto a las personas involucradas en una denuncia.

- El **Régimen disciplinario** regula qué incumplimientos de la ley, del Código de Conducta o de la normativa interna, constituyen una infracción cuya sanción se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo de aplicación.

5.4. Lucha contra la corrupción y el soborno

En los últimos años, la corrupción se ha convertido en un problema global impidiendo, no solo el crecimiento de la economía y de los mercados, si no, también perjudicando la correcta asignación de los recursos públicos existentes, siendo por lo tanto uno de los mayores obstáculos para el desarrollo económico y social. Por este motivo, el Grupo presta especial atención a los delitos de corrupción y soborno, así como a todos aquellos riesgos relativos a la corrupción y que conlleven modificaciones en la legislación vigente.

Grupo Selenta entiende que la construcción de la reputación debe fundamentarse en los principios de integridad, honestidad y buena fe. Es vital para el Grupo mantener esta reputación, ya que genera confianza en el negocio y su grupo de interés.

Tanto es su compromiso que dicho principio se extenderá a lo largo de su cadena de suministros, evitando hacer negocios con terceros que no promuevan un enfoque de tolerancia cero. Referente a esto, Grupo Selenta lleva a cabo due diligence a contratistas, joint ventures, agentes y otras terceras partes para establecer sus credenciales anti-soborno, cuando lo justifique el nivel de riesgo evaluado. Esto podría incluir, entre otras cuestiones, obtener derechos contractuales para auditar a terceras partes, realizar búsquedas utilizando herramientas informáticas de cumplimiento, revisar los registros financieros, reunirse con terceras partes para evaluar sus prácticas comerciales, políticas, controles contra el soborno y la corrupción, y realizar investigaciones sobre su reputación y conducta pasada. Adicionalmente, los modelos de contrato de Grupo Selenta incluyen clausulado específico en materia de cumplimiento normativo en los acuerdos con terceras partes, proveedores, socios y agencias, incluyendo lenguaje anti-soborno, según corresponda.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han recibido denuncias relacionadas con corrupción y soborno.

5.5. Respecto a los Derechos Humanos

Grupo Selenta cumple con los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción en todas sus actividades empresariales además de con los principios de la Organización Internacional de Trabajo de no discriminación, libre asociación y eliminación del trabajo forzoso.

Como ejemplo de ello, en el Código Ético de Grupo Selenta se hace referencia a que todos los empleados y profesionales deben respetar a las personas y su dignidad, así como los derechos que por su naturaleza son inherentes, recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

El ámbito de aplicación del citado código abarca todas las sociedades que forman parte directa o indirecta de la actividad empresarial de Grupo Selenta y por ende a las personas empleadas directamente por estas sociedades, al personal externo contratado directamente como autónomos, o personal contratado mediante empresas y que desarrollan su actividad con

frecuencia y en dependencia jerárquica dentro de los centros de trabajo del Grupo, el personal de empresas de trabajo temporal y los estudiantes en prácticas. Incluye igualmente a socios, a los administradores y directivos de las sociedades que operan bajo el Grupo Selenta, así como todos los colaboradores externos y socios empresariales.

La mitigación del riesgo de vulneración de los derechos humanos se consigue a través de la implementación del modelo de Prevención de Riesgos Penales. Esto es un conjunto de medidas y procesos que forman parte del Modelo de Organización y Gestión, asegurando el control sobre la detección de riesgos de la compañía.

Durante 2024 y 2023, no se han identificado riesgos ni impactos significativos reales o potenciales asociados al respeto a los Derechos Humanos a lo largo de la cadena de valor del Grupo Selenta.

5.6. Canal de denuncias

La necesidad de preservar la reputación y el prestigio del Grupo Selenta requiere que todos los empleados que actúen en nombre y/o por cuenta del Grupo lo hagan siguiendo y respetando en todo momento la legislación vigente, el Código Ético y las políticas y procedimientos internos que resulten de aplicación.

Para la detección de comportamientos que contravengan lo indicado anteriormente, tal y como ya se ha adelantado en apartados anteriores, el Grupo dispone de un Canal de Denuncias, destinado a comunicar posibles irregularidades o incumplimientos que pudieran constituir una vulneración de la normativa, del Código Ético, de sus disposiciones de desarrollo o del resto de normativa interna que resulte de aplicación; así como, para realizar peticiones de aclaración de dudas concretas suscitadas por la aplicación o interpretación de la normativa vigente, tanto externa como interna, incluyendo dudas sobre el funcionamiento del Canal o cualesquiera otras normas que resulten de aplicación.

Con el propósito de cumplir con el texto regulador del Código Penal, y la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, Grupo Selenta ha puesto al alcance de sus grupos de interés un canal interno de denuncias, disponible en cada una de las páginas web del Grupo.

En el ejercicio 2024, el Canal de Denuncias ha recibido 3 denuncias (1 denuncia en el ejercicio 2023).

El Grupo tiene el continuo compromiso de abordar cualquier comunicación con la revisión de las debidas medidas y posibles acciones correctoras para garantizar el correcto cumplimiento por parte de sus grupos de interés.

5.7. Gestión de riesgos

La gestión de riesgos forma parte de la cultura del Grupo al que pertenece. Uno de los factores que aseguran el éxito a largo plazo del Grupo es contar con una adecuada gestión de los riesgos existentes y emergentes. Grupo Selenta se encuentra expuesta a tres tipos de riesgos fundamentalmente:

Handwritten signature and initials in blue ink, including a checkmark and a star-like symbol.

- a. Los riesgos derivados de su entorno de mercado: situación geopolítica, alta competencia del sector, carácter cíclico de la economía, volatilidad de los precios de las materias primas, competencia, riesgos regulatorios y de cumplimiento, entre otros.
- b. Los riesgos operativos derivados del desarrollo de su propia actividad, fraudes, ineficiencias y, en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha del negocio.
- c. Los riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés.

El Consejo de Administración se reúne trimestralmente para evaluar la situación del Grupo y actuar en consecuencia.

6. Información sobre el Grupo

6.1. Gestión de clientes

Uno de los pilares sobre los que se asienta el crecimiento del Grupo es la satisfacción absoluta del cliente. Por ello, se coloca al cliente en el centro del negocio, se entiende qué desea y sus necesidades para así lograr altos índices de satisfacción del cliente.

Como parte de la política de calidad del Grupo, cada vez que un huésped finaliza su estancia en alguno de los hoteles del Grupo se le envía una encuesta de satisfacción global. En dicha encuesta se le solicita su opinión acerca del proceso de reserva, sobre el personal y sobre la limpieza de las habitaciones entre otros aspectos.

En este sentido, Mare Nostrum Resort ha renovado su certificación conforme a la norma ISO 9001, que acredita el cumplimiento de estándares internacionales en la gestión de la calidad, asegurando la mejora continua de los procesos, la eficiencia operativa y la satisfacción del cliente.

6.1.1. Medidas para la salud y seguridad de los consumidores

El Grupo dispone de medidas tendentes a garantizar la seguridad de los huéspedes y clientes que siguen las recomendaciones de expertos en salud e higiene, de las autoridades sanitarias competentes y de la Organización Mundial de la Salud; y abarcan desde normas de higiene, hasta normas concretas para las habitaciones, el servicio de lavandería, los baños en zonas comunes, la recepción, el servicio de transfer, de desinfección en restaurantes y cocinas, el room service, la tienda, de desinfección de gimnasios, el servicio de Wellness, la piscina y solárium, entre otros.

Finalmente, Grupo Selenta es consciente de la importancia de proteger los datos personales de sus huéspedes y clientes. En este sentido, con motivo de la entrada en vigor de la normativa en materia de protección de datos en el ejercicio 2018, el Grupo ha continuado adecuando sus medidas técnicas y organizativas y constantemente evalúa su idoneidad, e implementa las mejoras necesarias para garantizar los derechos de sus interesados (clientes, empleados, proveedores y resto de stakeholders), ofreciendo las máximas garantías de respeto a su privacidad y siempre de acuerdo con las obligaciones legales aplicables.

6.1.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Los hoteles que componen Grupo Selenta cuentan con un sistema de registro y seguimiento enfocado en dar respuesta ante dudas, incidencias y/o reclamaciones a través de los diferentes canales de comunicación establecidos en cada hotel del Grupo.

El método más utilizado por los clientes para contactar con la compañía es vía presencial, en caso de que se encuentren hospedados en el hotel y vía telefónica en caso de que ya no se encuentren hospedados.

Durante el año 2024 se han registrado un total de 110 incidencias (frente a las 303 del ejercicio 2023).

6.2. Ciberseguridad y privacidad de la información

Los procesos y operaciones del Grupo se sustentan gracias a una infraestructura tecnológica sólida. El Grupo dispone de cláusulas concretas recogidas en el Código Ético, dirigidas a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, que constituyen los tres componentes básicos de la seguridad de la información y que tiene como objetivo definir el conjunto de principios básicos, líneas de actuación, establecer los requisitos para proteger la información, los equipos y los servicios tecnológicos que soportan la mayor parte de los procesos de negocio del Grupo Selenta.

6.3. Cadena de valor

El Grupo Selenta quiere que sus empresas proveedoras actúen en base a los compromisos éticos que ésta ha definido para sus actividades. El Grupo persigue el cumplimiento del Código Ético y de Conducta a lo largo de toda su cadena de suministro. Para ello, los contratos suscritos con proveedores incluyen una cláusula de adhesión al Código Ético de Grupo Selenta donde se recogen aspectos sociales y ambientales. Además, la Política de Compras del Grupo describe los principios básicos de actuación que deben cumplirse en la contratación de un proveedor.

En cuanto a la aplicación de criterios de responsabilidad social en las empresas proveedoras, el Grupo vela por trabajar con empresas y proveedores de reconocido prestigio y contempla los posibles riesgos asociados a su cadena de suministro, no habiéndose identificado impactos sociales negativos en la cadena de suministro del Grupo ni en las operaciones o sus proveedores. Tampoco se han identificado operaciones o proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso y/o infantil o explotación o incumplimiento de los derechos humanos.

En 2024, el Grupo ha conseguido el Certificado del Sistema de Gestión de Compras Sostenibles otorgado por AERCE (Asociación Española de Profesionales de Compras), lo que reconoce que su modelo de compras cumple con la norma ISO 20400, integrando criterios de sostenibilidad en los procesos de adquisición de bienes y servicios.

Proveedores locales

El Grupo apuesta por la contratación de empresas proveedoras locales. Durante el ejercicio 2024, el gasto en proveedores locales ha sido del 85% del gasto anual (93% en el ejercicio 2023).



Homologación de proveedores

Grupo Selenta ha implementado una herramienta de homologación y gestión del riesgo de los proveedores. Para ello se evalúan aspectos sociales, legales, societarios, económico-financieros, reputacionales y de cumplimiento, de recursos humanos, de calidad y medio ambiente, de prevención de riesgos laborales, entre otros.

Este sistema de homologación permite minimizar riesgos en la colaboración, al disponer de una exhaustiva información de la cadena de suministro para una mejor toma de decisiones en los procesos de licitación, y evitar riesgos reputacionales futuros.

Cabe destacar que, para una favorable homologación, el proveedor deberá obtener una puntuación mínima para su certificación.

Sistemas de supervisión, auditorías y resultados de las mismas

Durante los ejercicios 2024 y 2023, Grupo Selenta no ha realizado auditorías a sus proveedores, si bien se reserva el derecho a realizarlas en un futuro, si fuese necesario.

Responsabilidad de la comunidad

El compromiso del Grupo con los ODS y el desarrollo sostenible le ha llevado a comprender que su labor como empresa implica estar en constante relación con el entorno y a actuar de forma responsable.

Para ello, Grupo Selenta colabora permanentemente con diversas entidades sin ánimo de lucro.

ABC

u R

Impacto de la actividad del Grupo en el empleo y el desarrollo local

Debido a la tipología de actividad que desarrolla el Grupo Selenta, el impacto tanto en el empleo como en el desarrollo local de las áreas en las que opera es significativo. De esta forma, el Grupo crea puestos de trabajo tanto directos como indirectos.

Impacto de la actividad del Grupo en las poblaciones locales y el territorio

Una de las acciones que está llevando a cabo el Grupo en aquellos territorios en los que opera es incrementar la utilización de recursos naturales para así disminuir el impacto negativo en el medioambiente.

Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos

Los principales grupos de interés o partes interesadas locales son los trabajadores, proveedores, clientes, gobiernos, medios de comunicación y sindicatos.

El Grupo impulsa canales de comunicación para fomentar el diálogo y la participación con los diversos grupos de interés de la organización ubicados en las distintas comunidades en las que opera el Grupo: página web, redes sociales, sistemas de atención al público, reuniones periódicas, etc.

Acciones de asociación o patrocinio

El Grupo es activo en la participación de foros en materia de ESG del sector, formando parte de encuentros focalizados en el ámbito de sostenibilidad.

6.4. Información fiscal

En relación con la información fiscal, cabe destacar que las políticas y las prácticas fiscales del Grupo Selenta están alineadas con los últimos estándares nacionales. El Grupo cumple con la legislación tributaria del país en el que opera y paga la parte que debidamente corresponde en la jurisdicción donde genera valor.

Se presenta a continuación la información fiscal del Grupo Selenta durante el ejercicio fiscal de 2024:

Beneficios / (Pérdidas) antes de impuestos	
Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
(21.352.524)	(5.590.586)

Impuesto sobre beneficios	
Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
3.629.234	3.549.613

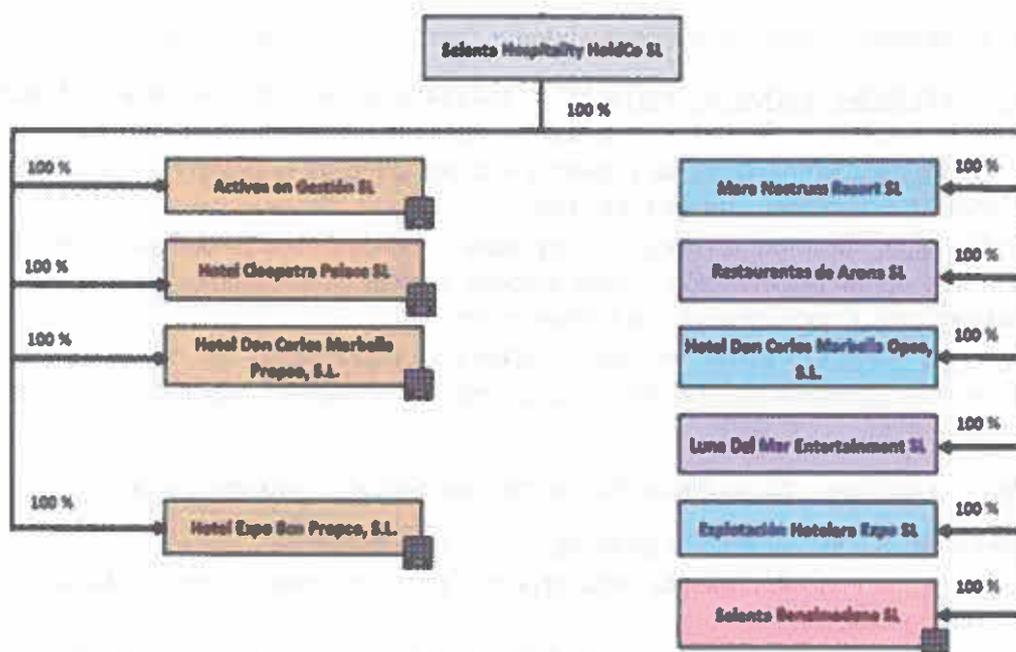
Ayudas Públicas

El Grupo no ha recibido ayudas públicas durante el ejercicio 2024 (2.399 euros en 2023).

6.5. Estructura societaria

Actualmente, Alexandrite Luna SeniorCo S.a.r.l., es el accionista mayoritario de Selenta Hospitality Holdco, S.L, agrupando diversas entidades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas que forman parte del perímetro del presente informe.

A continuación, se presenta de forma gráfica la estructura societaria, a 31 de diciembre de 2024 que componen el perímetro del presente informe.



7. Sobre este Informe

El presente informe recoge información no financiera de Selenta Hospitality Holdco, S.L.U., y Sociedades Dependientes, en adelante "Grupo Selenta" o "el Grupo" durante el año 2024. A través de este documento, el Grupo da respuesta a los requerimientos de Información No Financiera y Diversidad contemplados por la Ley 11/2018 de 29 de diciembre.

Alineado con el ámbito societario de las cuentas anuales consolidadas en el presente documento se reporta información relativa a las siguientes sociedades:

- Selenta Hospitality Holco, S.L.U.
- Mare Nostrum Resort, S.L.U.
- Restaurantes de Arona, S.L.U.
- Hotel Don Carlos Marbella Opco, S.L.U.
- Luna Del Mar Entertainment, S.L.U.
- Explotación Hotelera Expo, S.L.U.

ABC

u *TR*

- Selenta Benalmádena, S.L.U.
- Activos en Gestión, S.L.U.
- Hotel Cleopatra Palace, S.L.U.
- Hotel Don Carlos Marbella Propco, S.L.U.
- Hotel Expo Bcn Propco, S.L.U.

El informe ha sido elaborado en base a la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del GRI (Global Reporting Initiative) en su versión "Estándares" y en su opción esencial. También se han aplicado los principios para la definición de contenido y calidad del informe que se definen en GRI así como los de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la Ley de Información No Financiera:

Principios en la definición del contenido del informe que se han tenido en cuenta:

- Inclusión de los grupos de interés: se ha trabajado en su identificación y se describe en el informe cómo se da respuesta a sus necesidades y expectativas.
- Contexto de sostenibilidad: se presenta el desempeño de la organización dentro de los contextos más amplios de sostenibilidad.
- Materialidad: el informe refleja los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o que podrían ejercer una influencia sustancial en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.
- Exhaustividad: el informe incluye la cobertura y los logros asociados a los temas materiales identificados, permitiendo a los grupos de interés evaluar el desempeño de la organización.

Principios en la definición de la calidad del informe que se han tenido en cuenta:

- Precisión: la información que presenta es precisa y detallada.
- Equilibrio: el informe presenta tanto aspectos positivos como negativos del desempeño de la organización.
- Claridad: la información se encuentra de una manera comprensible y accesible para todos los grupos de interés.
- Comparabilidad: se ha seleccionado, recopilado y comunicado la información de forma coherente. La información comunicada se presenta de una forma que permite a los grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y respalda el análisis relativo a otras organizaciones.

Así pues, la información no financiera que se ha detallado incluye la información no financiera consolidada de Selenta Hospitality Holdco, S.L.U. y sus Sociedades Dependientes del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de enero de 2024 incluyendo a efectos comparativos aquella correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

- Fiabilidad: el presente informe reúne, registra, recopila, analiza y comunica la información y procesos utilizados para la preparación de éste, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información.

- Puntualidad: el informe se elabora y se presenta con regularidad anual haciendo que la información esté disponible a tiempo para que los grupos de interés tomen decisiones informadas.

8. Hechos posteriores

Desde la fecha del cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos que puedan suponer un impacto relevante en materia de respeto de derechos humanos, medioambiente o el personal de la compañía.

Anexo: Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018				
Información solicitada	Materialidad	Página del informe	GRI reportados	Observaciones
INFORMACIÓN GENERAL				
Breve descripción del modelo de negocio del grupo, su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	6	GRI 2-6 GRI 2-9	Este capítulo da cobertura a la estructura empresarial, historia del Grupo, servicios y ubicaciones, descripción de marcas, objetivos y estrategias y cultura corporativa. Las Sociedades Activos en Gestión, S.L., Hotel Cleopatra Palace, S.L., Hotel Don Carlos Marbella Propco, S.L. y Hotel Expo Bcn Propco, S.L, si bien están consideradas dentro del perímetro de entidades que conforman el Grupo a efectos de la información no financiera, no aportan información no financiera material al Grupo.
Mercados en los que opera	Material	6	GRI 2-1 GRI 2-6	
Objetivos y estrategias de la organización	Material	6-7	GRI 2-1 GRI 2-22 GRI 2-24	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	6-7	GRI 3-3 GRI 201-2 GRI 2-25	
Marco de reporting utilizado	Material	5	GRI 1 GRI 3-1	
Principio de materialidad	Material	8	GRI 3-2	
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES				
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	Material	10-16	GRI 3-3	Se desglosan las políticas del Grupo así como los posibles riesgos derivados del cambio climático.
Información general detallada				
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	10-16	GRI 3-3 GRI 2-12 GRI 416-1 GRI 416-2	Se desglosan riesgos derivados del cambio climático de Grupo Selenta
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	10-16	GRI 3-3	Se desglosan las certificaciones medioambientales
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	Ver Notas de las CCAA	GRI 3-3	
Aplicación del principio de precaución	Material	Ver Notas de las CCAA	GRI 2-23	

5 

Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	Ver Notas de las CCAA	GRI 3-3 GRI 2-27	El Grupo no ha identificado provisiones o garantías para riesgos medioambientales
Contaminación				
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Material	10-16	GRI 3-3	Desglosado en la parte de medidas para reducir las emisiones:
Reducciones en los requerimientos energéticos de los productos y servicios	No material	-	GRI 302-5	El Grupo opera en un sector donde el consumo energético en la producción de bienes o servicios no es significativo. El Grupo no utiliza ni emite sustancias que agoten la capa de ozono al realizar su actividad
Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	No material	-	GRI 305-6	El Grupo opera en un sector donde las actividades no generan emisiones significativas de NOx, SOx u otras emisiones atmosféricas
Emisiones de NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas	No material	-	GRI 305-7	
Economía circular y prevención y gestión de residuos				
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	14-15	GRI 306-1 GRI 306-3 GRI 306-4 GRI 306-5	Desglosados en la parte de medidas para reducir el consumo materias primas
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Material	12	GRI 306-2	
Derrames significativos	No material	-	GRI 306-3	La actividad principal del Grupo no incluye procesos industriales que involucren el almacenamiento o transporte de líquidos que, si se derramaran, causarían daños ambientales significativos.
Uso sostenible de los recursos				
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	11	GRI 303-1 GRI 303-2 GRI 303-3 GRI 303-4 GRI 303-5	Se ha cuantificado el consumo de agua asociado a la actividad del grupo hotelero.
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	12	GRI 3-3 GRI 301-1 GRI 301-2	Se ha cuantificado el consumo de materia prima de Selenta.
Productos y embalajes recuperados	No material	-	GRI 301-3	El Grupo no produce ni distribuye productos físicos en cantidades significativas

				que generen la necesidad de un enfoque robusto en la recuperación de productos y embalajes
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	11-12	GRI 302-1	Se ha cuantificado el consumo de electricidad y combustible asociado a la actividad del Grupo.
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	11-12	GRI 3-3	-
Uso de energías renovables	Material	11-12	GRI 302-1 GRI 302-3 GRI 302-4	-
Consumo energético fuera de la organización	No material	-	GRI 302.2	El Grupo está enfocado en la gestión eficiente del consumo energético dentro de sus propias instalaciones.
Cambio climático				
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	12-13	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-4	Desglosado en la parte de medidas para reducir las emisiones de gases efecto invernadero
Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	No material	-	GRI 305-3	El Grupo no genera emisiones indirectas de GEI de alcance 3 significativas en su cadena de valor.
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	15	GRI 3-3	-
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	13-14	GRI 305-5	Desglosado en la parte de medidas para reducir las emisiones de gases efecto invernadero
Protección de la biodiversidad				
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	15	GRI 3-3	-
Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	No material	-	GRI 101-1	El Grupo no ha identificado ningún impacto sobre las áreas protegidas asociado a su operatividad en los ejercicios 2024 y 2023
Hábitats protegidos o restaurados	No material	-	GRI 304-3	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	No material	-	GRI 304-1 GRI 304-4	

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	16	GRI 3-3	-
			GRI 2-22	
			GRI 2-23	
			GRI 2-24	

5  R

Empleo				
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	17	GRI 405-1	Desglosado en el apartado de personal
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	17-19	GRI 2-7	Desglosado en el apartado de personal
Trabajadores que no son empleados	Material	20	GRI 2-8	Desglosado en el apartado de personal
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	22-23	GRI 401-1b)	- Desglosado en el apartado de personal
Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Material	23	GRI 201-3	Desglosado en el apartado de personal
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	20-21	GRI 405-2	Desglosado en el apartado de personal
Ratio entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	Material	21	GRI 202-1	Desglosado en el apartado de personal
Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	No material	-	GRI 401-2	El impacto de las prestaciones es limitado por lo que no es un aspecto material para el Grupo.
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media del Grupo	Material	21	GRI 405-2	Desglosado en el apartado de personal
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	22	GRI 2-19 GRI 2-20 GRI 2-29	Desglosado en el apartado de personal
Ratio de compensación total anual de los consejeros y directivos	No material	-	GRI 2-21	No es de aplicación para el Grupo ya que no tiene personal considerado como Alta Dirección al tomarse las decisiones de negocio de manera centralizada en la sociedad matriz.
Número de empleados con discapacidad	Material	20	GRI 405-1b)	Desglosado en el apartado de personal
Organización del trabajo				
Organización del tiempo de trabajo	Material	24	GRI 3-3	Desglosado en el apartado de personal
Número de horas de absentismo	Material	24	GRI 3-3	Desglosado en el apartado de personal
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio	Material	24	GRI 3-3 GRI 401-3	Desglosado en el apartado de personal

corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Salud y seguridad

				GRI 3-3	
				GRI 403-1	
				GRI 403-2	
				GRI 403-3	
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	24-25		GRI 403-4	Desglosado en el apartado se sistemas de gestión de la seguridad y salud.
				GRI 403-5	
				GRI 403-6	
				GRI 403-7	
				GRI 403-8	
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	25		GRI 403-9	-
				GRI 403-10	
Relaciones sociales					
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	23		GRI 3-3	-
				GRI 2-29	
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	23		GRI 2-30	El 100% de los trabajadores se encuentra cubierto por el convenio colectivo
Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	No material	-		GRI 402-1	No tienen un impacto significativo en los aspectos sociales clave del Grupo, como los derechos humanos o las prácticas laborales.
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	23		GRI 403-1	El 100% de los trabajadores se encuentra cubierto por el convenio colectivo
				GRI 403-4	
Formación					
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	25-26		GRI 3-3	Desglosado en el apartado de políticas
				GRI 205-2	
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	26		GRI 404-1	-
Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	No material	-		GRI 412-2	No se considera material debido a su impacto operativo y estratégico limitado en comparación con otros aspectos críticos de sostenibilidad y gobernanza corporativa
Accesibilidad					
Accesibilidad universal a las personas con discapacidad	Material	24		GRI 3-3	El Grupo cumple con todos los requisitos legales de accesibilidad

5  AR

Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	23-24	GRI 3-3	
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	23-24	GRI 3-3	El Grupo adopta medidas para promover la igualdad, empleo, diversidad y contra el acoso sexual
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	23-24	GRI 3-3 GRI 406-1	
Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	No material	-	GRI 404-2	No se considera material debido a su impacto operativo y estratégico limitado en comparación con otros aspectos críticos de sostenibilidad y gobernanza corporativa
RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS				
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	30	GRI 3-3 GRI 2-22 GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 2-12	
Personal de seguridad formado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos	No material	-	GRI 410-1	No se considera material debido a su impacto operativo y estratégico limitado en comparación con otros aspectos críticos de sostenibilidad y gobernanza corporativa
Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre Derechos Humanos	No material	-	GRI 412-2	No se considera material debido a su impacto operativo y estratégico limitado en comparación con otros aspectos críticos de sostenibilidad y gobernanza corporativa
Aplicación de procedimientos de diligencia debida				
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	30	GRI 414-1 GRI 2-26 GRI 2-27	
Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	No material	-	GRI 412-3	No se considera material debido a su impacto operativo y estratégico limitado en comparación con otros aspectos críticos de sostenibilidad y gobernanza corporativa

Handwritten marks:


Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	No material	-	GRI 412-1 GRI 410-1	-
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	30	GRI 3-3 GRI 406-1	No ha habido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos en los ejercicios 2023 y 2022
Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	No material	-	GRI 411-1	Dado que el Grupo no opera en áreas donde se encuentren presentes pueblos indígenas, no existe la posibilidad de que haya ocurrido ninguna violación de sus derechos humanos.
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	30	GRI 3-3 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	-
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO				
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	29	GRI 3-3 GRI 2-22 GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 205-2 GRI 2-12	-
Operaciones evaluadas en relación con riesgos relacionados con corrupción	No material	-	GRI 205-1	Este tipo de evaluaciones son significativas en aspectos de gestión interna y mitigación de riesgos específicos, sin embargo, no afectan significativamente el desempeño operativo del negocio
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	29	GRI 3-3 GRI 205-3	-
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	29	GRI 3-3	-
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	33	GRI 201-1	-
Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	No material	-	GRI 203-1	No se considera material debido a su impacto operativo y estratégico limitado en comparación con otros aspectos críticos de sostenibilidad y gobernanza corporativa

Contribución a partidos y/o representantes políticos	No material	-	GRI 415-1	El Grupo no ha contribuido con partidos y/o representantes políticos en los ejercicios 2024 y 2023.
--	-------------	---	-----------	---

INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO

Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	35-36	GRI 3-3	
			GRI 2-22	
			GRI 2-23	
			GRI 2-24	
			GRI 2-12	
GRI 2-25				

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

El impacto de la actividad del Grupo en el empleo y el desarrollo local	Material	33-34	GRI 3-3 GRI 203-2 GRI 204-1	-
---	----------	-------	-----------------------------------	---

Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	No material	-	GRI 203-1	El Grupo no ha realizado inversiones en infraestructuras y servicios apoyados en los ejercicios 2024 y 2023
--	-------------	---	-----------	---

Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	No material	-	GRI 202-2	No se considera material debido a su impacto operativo y estratégico limitado en comparación con otros aspectos críticos de sostenibilidad y gobernanza corporativa
--	-------------	---	-----------	---

El impacto de la actividad del Grupo en las poblaciones locales y en el territorio	Material	34	GRI 3-3 GRI 203-2 GRI 413-1 GRI 413-2	-
--	----------	----	--	---

Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	34	GRI 2-29	-
--	----------	----	----------	---

Las acciones de asociación o patrocinio	Material	33	GRI 3-3 GRI 201-1 GRI 2-28	-
---	----------	----	----------------------------------	---

Subcontratación y proveedores

Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	33	GRI 3-3	El Grupo cumple y realizados procedimientos de homologación de proveedores nacionales e internacionales
---	----------	----	---------	---

Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	33	GRI 2-6
			GRI 308-1 GRI 414-1

	Material	33	GRI 2-6 GRI 308-2
--	----------	----	----------------------



Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas			GRI 414-2	
Consumidores				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	32	GRI 3-3 GRI 416-1 GRI 416-2	-
Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	No material	-	GRI 417-1	No se considera material debido a su impacto operativo y estratégico limitado en comparación con otros aspectos críticos de sostenibilidad y gobernanza corporativa
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	32	GRI 3-3 GRI 2-26 GRI 2-25 GRI 417-2 GRI 417-3 GRI 418-1	El Grupo tiene implementado un canal de quejas y reclamaciones
Información fiscal				
Los beneficios obtenidos país por país	Material	34	GRI 207-4	El Grupo cumple con todos los requisitos legales en materia fiscal
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	34	GRI 207-4	
Las subvenciones públicas recibidas	Material	34	GRI 201-4	

DEC

25